

Boletín N° 115

Tras declaratoria de calamidad pública en Antioquia, UNGRD coordina acciones con autoridades territoriales para implementar plan de acción de emergencias por II Temporada de Lluvias

- *El 2 de septiembre el departamento de Antioquia declaró la calamidad pública por el aumento de las emergencias y las afectaciones a causa de las lluvias.*
- *De acuerdo con las orientaciones y acuerdos conjuntos entre la UNGRD y el departamento, la próxima semana se espera concretar un plan de acción de emergencias y los mecanismos de financiación para su ejecución.*

Bogotá, 16 de septiembre de 2022 (@UNGRD). Con motivo de la declaratoria de calamidad pública por el aumento de las emergencias y las afectaciones a causa de las lluvias en el departamento de Antioquia, el director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava Sánchez, adelantó una mesa de trabajo con los actores del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (Dagran), liderado por el gobernador Aníbal Gaviria Correa, con el fin de coordinar acciones e implementar un plan de acción de emergencias.

“Tenemos el compromiso de acompañar a los territorios y coordinar acciones conjuntas para proteger la vida ante esta Temporada de Lluvias que, de acuerdo con los pronósticos, será una de las más fuertes de los últimos años debido a que está influenciada por el fenómeno de La Niña”, señaló Javier Pava Sánchez, director general de la UNGRD.

Luego de revisar el balance de afectación por los eventos asociados a las lluvias en el periodo 2020 - 2022 y las acciones de preparación y respuesta a las emergencias que se puedan presentar en el territorio por la segunda Temporada de Lluvias del año, la UNGRD y el departamento esperan tener la próxima semana, conforme a las

orientaciones y acuerdos conjuntos, un plan de acción de emergencias y los mecanismos de financiación existentes para su ejecución.

“Con este balance tenemos un panorama claro del departamento en materia de gestión del riesgo; sus capacidades, revisar la reubicación de 8.218 viviendas y de otras a las que hay que realizarles modificaciones o mejoramientos, las necesidades de los distintos sectores y los acuerdos o líneas de acción que podrían establecerse con la Unidad y el territorio para prevenir y brindar soluciones a corto, mediano y largo plazo”, resaltó Pava Sánchez.

Además, el director general de la UNGRD, Javier Pava Sánchez, planteó que es necesario que se restablezca la articulación entre lo nacional, departamental y municipal para conectar todas las acciones y prioridades a través del departamento, apoyar a los municipios y, sobre todo, saber en dónde, de manera subsidiaria, la Unidad puede aplicar.

Durante la mesa de trabajo se llegaron a acuerdos en cada uno de los sectores y en términos generales para la atención de emergencias, con el objetivo de potenciar las capacidades que tiene el Dagrán y concertar acciones puntuales en lo relacionado a las labores que debe realizar el departamento para su calamidad pública y las que deben ejecutar los tres niveles (nación, departamento y municipio) para los 49 municipios que también tienen esta misma declaratoria.

“Desde la Unidad nos comprometemos a evaluar los puntos priorizados, los acuerdos de esta reunión y los mecanismos para que, junto al departamento, podamos ayudar en las intervenciones que se deben realizar en el territorio y frente a las calamidades públicas de los municipios”, puntualizó el director general de la UNGRD, Javier Pava Sánchez.

Este plan de acción que implementará la UNGRD y el departamento permitirá utilizar toda la capacidad instalada de Antioquia y así poder enfrentar la atención de las emergencias y acciones preventivas que se deben realizar en el territorio.

Balance de afectación

Según el balance de afectación por eventos recurrentes asociados a las lluvias en el periodo 2020 - 2022, socializado por el Dagrán al director general de la UNGRD, se

registraron 624 movimientos en masa, 188 vendavales, 349 inundaciones, 85 avenidas torrenciales y 83 crecientes súbitas, que dejaron un total de 697.408 familias afectadas, 24.059 viviendas averiadas y 112 fallecidos. Así mismo, se analizaron las afectaciones en materia de infraestructura vial y educativa, agropecuaria y de servicios públicos.

Por otra parte, se revisaron las acciones adelantadas por el departamento para prevenir y atender las emergencias, entre ellas: las inversiones realizadas, la entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) y de materiales de construcción, las asesorías técnicas a los municipios, los avances en los Sistemas de Alerta y Monitoreo de Antioquia (SAMA) y el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Antioquia, la apropiación social y participación comunitaria, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del territorio y entidades operativas, los resultados del Programa Integral para el Monitoreo y Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño y las campañas de Gestión del Riesgo desarrolladas.

De acuerdo con lo anterior, el 2 de septiembre, el gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, realizó la declaratoria de calamidad pública en el departamento, como un instrumento para poder priorizar los recursos y la atención a las comunidades en la segunda Temporada de Lluvias.